



ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 28

Autos de fecha treinta y uno (31) de mayo de 2022

CLICK AQUÍ PARA VER AUTOS



[Autos de fecha 31-05-2022](#)

Rad. No.	Clase de Proceso	Demádate/ Solicitante	Demandado /Solicitado	Cuaderno	Actuación
2017 00063 00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia	Nuris Roció Hernández M.	Principal	Auto termina proceso por pago total de la obligación.
2019 00049 00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia	Greidys Brillic Artunduaga Rojas	Principal	Auto tiene por contestada la demanda por curador Ad – Litem.
2019 00064 00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia	Richar Javier Guanga Mesias	Principal	Auto tiene por contestada la demanda por curador Ad – Litem.
2019 00077 00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia	Dago Albeyro Tobar Guanga	Principal	Auto tiene por contestada la demanda por curador Ad – Litem.
2020 00077 00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia	Samuel Salinas Bahos	Principal	Auto tiene por contestada la demanda por curador Ad – Litem.
2020 00100 00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia	Albeiro Jesús Jiménez Cerón	Principal	Auto tiene por contestada la demanda por curador Ad – Litem.

Se publica virtualmente el presente listado de los autos proferidos el día 31 de mayo de 2022, que se notifican por estados electrónicos a las partes el día 1 de junio del año en curso, de conformidad con lo ordenado en los artículos 295 del CGP y art 9 del Decreto 806 de 2020.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PIAMONTE CAUCA**

No se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o haga mención a menores o cuanto la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal (Inciso 2 art 9 Decreto 806 de 2020).

Se fija a las 8:00 a m y se desfija 5:00 p m.

Atentamente,

ALVARO IVAN ESTRADA SANCHEZ
Secretario